

DÍA DE HOY

EL SIGLO
DE DURANGO

Un millón de niños, sin escuela por la pobreza

El diagnóstico de la Coneval evidencia las precarias condiciones que causan deserción.

ANIMAL POLÍTICO
Ciudad de México

Al iniciar el sexenio de Andrés Manuel López Obrador el panorama de la educación es poco alentador: las deficiencias en los servicios educativos que van desde deficiente infraestructura hasta falta de mobiliario, agua o internet, repercuten en el nivel de aprendizaje y contribuye a “reproducir o profundizar las desigualdades de origen” en el país.

Así lo concluye el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018, publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) este lunes 3 de diciembre.

Además, aunque la educación sea un derecho establecido en la Constitución y el Estado otorgue el servicio de manera gratuita, más de un millón de menores de edad no asisten a la escuela porque viven por debajo de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), lo que representa 13.2% de niños y jóvenes en edad escolar. La mayor tasa se encuentra entre jóvenes



Causas. Entre las principales razones de deserción escolar en medio superior reportadas en 2012 se encuentran: falta de dinero; le disgustaba estudiar; consideraba más importante trabajar que estudiar; problemas para entender a los maestros; se embarazó, embarazó a alguien o tuvo un hijo.

de 15 a 17 años con 35.2% y le sigue los niños de entre tres y cinco años, con una tasa de 22.5%.

Respecto a la accesibilidad económica, se identificaron mayores barreras en el nivel medio superior, pues en el ciclo escolar 2016-2017, 12.8% de los alumnos en este nivel, abandonó sus estudios.

Entre las principales razones de deserción escolar en medio superior reportadas en 2012 se encuentran: falta de dinero (36.4%); le disgustaba estudiar (7.8%); consideraba más importan-

te trabajar que estudiar (7.2%); problemas para entender a los maestros (7.1%); se embarazó, embarazó a alguien o tuvo un hijo (4.7%); y se casó (3.4%).

El estudio concluye que si bien el artículo Tercero Constitucional establece que toda persona tiene derecho a la educación, la evidencia presentada muestra que el acceso, permanencia, trayectoria y aprovechamiento “están fuertemente ligados a las barreras de acceso” debido a su condición económica, indígena, situación de discapaci-

dad, embarazo o maternidad o lugar de residencia.

Además, el sistema educativo mexicano “tiende a reproducir, en el mejor de los casos (si no es que profundizar) las desigualdades de origen, ya que no destina los mejores recursos (infraestructura, personal docente o materiales) a las escuelas en las que asiste la población con condiciones iniciales en desventaja, por lo que las brechas en el aprendizaje se profundizan ampliando las desigualdades en los resultados de la educación”.



Desaparece Ramo 23. Las entidades tendrán que controlar más su gasto y bajarle a la deuda.

Austeridad se aplica a estados

EL UNIVERSAL
Ciudad de México

El próximo año los estados deberán ajustarse el cinturón al igual que la nueva administración federal, consideró ARegional.

Ante la ausencia de recursos del Ramo 23 que pueden eliminarse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2019 y la difícil situación financiera de las entidades, tendrán que controlar más su gasto y bajarle a la deuda.

Incluso, los estados en donde ganó el partido en el poder deberán hacer un doble esfuerzo, advirtió.

“Tendrán que ajustarse el cinturón, pues ya no habrá tantos recursos federales”, dijo la directora de la consultoría, Flavia Rodríguez.

Durante la presentación del Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas (IDFEF), dijo que se en-

frentarán a un entorno complicado, sobre todo los estados del sur gobernados por Morena.

De Veracruz, sentenció que “tiene que ponerse las pilas”, pues está en el último lugar del índice, con 34 puntos, por haber incrementado su gasto operativo, sobre todo en servicios personales, lo que representa 122% de sus ingresos disponibles.

Para Chiapas afirmó que es otro caso “triste”, con una calificación de 38.4 puntos al reportar una capacidad de inversión con recursos propios de 2.2%.

La Ciudad de México también está entre el grupo de los estados con un índice de desempeño financiero bajo, con 65.4 puntos, y perdió cinco lugares por los altos niveles del gasto corriente y un gasto per cápita superior a 17 mil 900 millones de pesos, el más alto del agregado de las entidades.



Estimación. Los precios de los combustibles bajaron un poco en recientes días.

Dólar y energéticos encarecen servicios

AGENCIAS
Ciudad de México

Los aumentos en los precios de bienes y servicios son consecuencia del incremento en los energéticos y de la paridad dólar-peso, entre otros, dijo el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), José Manuel López Campos.

Aunque se esperan cambios mínimos en el futuro, dijo que “es inevitable que vaya a haber ajustes en los

precios; esperamos que sea en la menor proporción posible” e incluso por debajo de la inflación.

Al cuestionársele si los incrementos de las tarifas eléctricas, el dólar caro, y las alzas en combustible de este año afectarán los precios de bienes y servicios, dijo que son presiones que afectan e incluso se deberán considerar los nuevos costos de operación por la próxima alza en los salarios.

López Campos afirmó que los precios de los combustibles bajaron un poco

en recientes días.

Sin embargo, los precios de la electricidad siguen encima de lo visto el año pasado, porque subieron entre 15% y 80% este año.

Bonos del Aeropuerto. Sobre el pago de bonos del aeropuerto de Texcoco, López Campos dijo que la compra de los títulos “es una estrategia válida, independientemente de los resultados o de la decisión de cancelar o no el aeropuerto de Texcoco, es una estrategia, que no va a incidir en un cambio de decisión”.

Acuerdo de París salvaría un millón de vidas al año: OMS

EL UNIVERSAL
Ciudad de México

Con el cumplimiento de los compromisos asumidos hace tres años en la Cumbre contra el Cambio Climático de París, la comunidad internacional evitaría la muerte de millones de personas y generaría masivos beneficios económicos, sostiene en un estudio la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La investigación, que se publicará este miércoles con motivo de la conferencia climática de Katowice, Polonia, y a la que tiene acceso EL UNIVERSAL, estima que sólo cumplir las metas fijadas en materia de contaminación atmosférica salvaría un millón de vidas al año a partir del 2050.

Los beneficios económicos serían igualmente sustanciales: el monto derivado del impacto positivo de la acción climática en los sistemas de salud pública sería aproximadamente



Compromiso. Sólo cumplir las metas fijadas en materia de contaminación atmosférica salvaría un millón de vidas al año a partir del 2050, de acuerdo con el estudio.

el doble del costo de las políticas de mitigación a nivel planetario.

Se estima que las acciones para alcanzar los objetivos de París, que buscan mantener el calentamiento global por debajo de 2 grados o 1.5 grados respecto a los niveles preindustriales, costarían 1% del PIB mundial.

China e India serían los grandes ganadores, pues entre más ambiciosa sea la

meta climática, mayores serán las ganancias en salud. Perseguir un objetivo de 1.5 o 2 grados generaría beneficios netos de 0.27 y 2.31 billones de dólares en China, y de 3.28 y 8.4 billones en India.

El Acuerdo de París tiene el potencial para traducirse “en el más sólido pacto de salud de este siglo”, puntualiza el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

EL SIGLO DE DURANGO

ANTONIO GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Director General

ALFONSO GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Director General Adjunto

ENRIQUE IRAZOQUI MORALES
Director de Operaciones

ANTONIO DE JUAMBELZ
Fundador

PATRICIA GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Presidenta del Consejo

ENRIQUETA MORALES DE IRAZOQUI
Vicepresidenta del Consejo

JOSÉ ELÍAS BECHELANI DE LA PARRA
Director Gerente

JORGE PÉREZ ARELLANO
Editor en Jefe

JORGE GALAVIZ LARA
Gerente Publicidad

VERÓNICA FÉLIX
Administración

El Siglo de Durango, diario de la mañana, diciembre 2018. Editora responsable: María del Socorro Soto Navarrete. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-062915544500-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15853. Publicación, Imprenta y Distribución: Cia. Editora de La Laguna, S.A. de C.V., calle Hidalgo 419 Sur, Centro, Durango, Dgo. C.P. 34000. Fax: 812 5050 y 812 5056. Comutador: 813 7080, 813 7081, 813 7082, 813 7083 y 813 7044. Precio por ejemplar: \$6.00 de domingo a viernes y \$9.00 el sábado. (Estos precios están sujetos a cambios sin previo aviso). No se devuelven originales aunque no se publiquen.

Dentro de su programa, El Siglo de Durango pugnará:

- Por que los policías sean una garantía social.
- Por la seguridad para los usuarios de las carreteras federales.
- Por la operación de más plantas tratadoras de aguas residuales.
- Por la reubicación de las plataformas y tabaretismo que ha invadido el primer cuadro de la ciudad, hacia espacios adecuados.
- Por lograr un programa eficiente de tratamiento de basuras.
- Por la reubicación de las plantas distribuidoras de gas.
- Por la conservación y mantenimiento de las carreteras en el Estado.
- Por el fomento y desarrollo industrial.
- Por mejorar las condiciones ambientales de Durango.
- Por un adecuado fomento al turismo.
- Por mejorar las condiciones de servicio del transporte urbano.
- Por la conservación de parques y jardines.
- Por la resolución al problema de la vivienda.

Consúltenos en Internet
www.elsiglodedurango.com.mx

La información que aparece con cuerpo de tipografía Franklin Gothic Book es inserción pagada y no corresponde a la agenda de El Siglo de Durango. I.S. o asterisco (*) significa inserción solicitada. Cert. licitud de título 7333. Cert. de licitud de contenido 5290. Reserva de derechos de autor No. 04-2001-09107303000-101.

**Año: 25
No. 136**